



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL
N° 1319 SULLCACATURA II

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA"

SULLCACATURA II, 11 DE MARZO 2025.

OFICIO N° 04-2025/DREP/UGEL-EC/DIEI N° 1319-S.

SEÑOR (a) : Dra. NORKA B. CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

DE : Nora Hilda, CALLACONDO QUISPE.

DIRECTORA DE LA IEI N° 1319 DE SULLCACATURA II.

ASUNTO : INCLEMENCIA CLIMÁTICA DE INUNDACIÓN, AFECTA GRAVEMENTE, CON CAIDAS DE MURO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1319 SULLCACATURA II, PARA ELLO REQUIERO APOYO URGENTE.

Es muy grato dirigirme a su distinguido despacho con la finalidad de saludarle, hacer el alcance y comunicar que la Institución Educativa Inicial N° 1319-SULLCACATURA II. **Se encuentra, inundado por las intensas lluvias, provocando las caídas de muro, empozamiento de agua, dentro de la institución educativa. Para lo cual, por intermedio de su digna autoridad, la comunidad educativa de la institución, petitionamos, se gestione construcción de una nueva infraestructura, con condiciones operativas, en bienestar de los estudiantes, Centro Poblado de Sullcacatura II, distrito de Ilave, Provincia el Collao.**

Adjunto fotos

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente



Lic. Nora H. Callacando Quispe
DIRECTORA (e)















